SerAMBIENTE
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL SER HUMANO Y EL MEDIO AMBIENTE

IX CONGRESO COLOMBIANO
DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA
HOSPITALARIA CALI, VALLE
HUMANIZACIÓN Y CALIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA
Especialidad funcional y multi disciplinario

CERTIFICA QUE:

LUIS ALFREDO RODRIGUEZ CASTRO

PARTICIPÓ EN EL:

IX CONGRESO COLOMBIANO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA HOSPITALARIA

HUMANIZACIÓN Y CALIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, ESPACIALIDAD FUNCIONAL Y MULTI DISCIPLINARIO

Realizado en la ciudad de Cali, Colombia los dias 31 de agosto y 1 de septiembre de 2017

CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS

Sonia Palacio Correa
Presidente Fundación SerAmbiente

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Instituto de Extensión e Investigación - IEI
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá

CERTIFICA QUE

Luis Alfredo Rodríguez Castro

Identificado con C.C. **79580037**

Asistió y aprobó el curso de capacitación:

Inspección de Edificaciones Después de un Sismo

Realizado del día 02 de Abril al 11 de Abril de 2019
en la ciudad de Bogotá con una intensidad horaria de 24 horas.

Este certificado es válido por dos (2) años a partir de la fecha de expedición.

Entregado en Bogotá el día 11 de Abril de 2019.

LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA
Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá

Escaneado con CamScanner

ADRIANA YADITH
VELASQUEZ ORTIZ
Ingeniera Civil

Carrera 31B No.4A -81 Ofc. 102
Tels: (057-1) 310 4910
310 478 2686

CERTIFICO QUE:

El Arquitecto **LUIS ALFREDO RODRIGUEZ CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.580.037 expedida en Bogotá, con matrícula profesional **A25052000-79580037**, se desempeñó como **Consultor, Arquitecto, Gestor, Director, Coordinador y verificador de condiciones de Habilitación** en el contrato

RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	CONTRATO	OBJETO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	FECHA CONTRACTUAL DE		VALOR FINAL DEL CONTRATO
NOMBRE	NÚMERO		(MESES)	INICIACIÓN	TERMINACIÓN	$ PESOS
			(1)	(DD-MM-AA)	(DD-MM-AA)	(3)
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	189-2022	LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, CONSULTA EXTERNA Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA; EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO ICCU 782 DE 2021	21	16/07/2022	17/04/2024	$ 4.308.212.268.3

FUNCION: el arquitecto desempeño las funciones de: Gestor, Director, Coordinador, verificador de condiciones de habilitación. Diseño y Ajusto diseños arquitectónicos, realizo la coordinación en los respectivos Diseños técnicos como, Diseño Arquitectónico, Diseño estructural, Red hidrosanitaria, Red contra incendio, Red eléctrica, así como instalaciones.

Servicios intervenidos: servicio de hospitalización, servicio de consulta externa, servicios de apoyo diagnóstico, servicio de transporte asistencial y área administrativa.

Area:3924 mts²

Se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de Abril del 2024.

ADRIANA YADITH VELÁSQUEZ ORTIZ
INGENIERA CIVIL
C.C. No 52.215.746 de Bogotá

REGISTRO ACTUAL - SERVICIOS

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | **SERVICIOS** | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

NIT/CC -

Naturaleza Jurídica

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador 2531700044 - Clase de Prestador

Empresa Social del Estado | Nivel Atención Prestador | Carácter Territorial

DATOS DE LA SEDE

Departamento | Municipio

Código de la Sede -

Nombre de la Sede

SERVICIO

Grupo | Número Distintivo de Habilitación del Servicio

Servicio

Horarios

Modalidades: Intramural; Extramural; Telemedicina; Telemedicina Prestador de Referencia; Telemedicina Prestador de Remisor

Especificidades

Complejidad

Fecha apertura del servicio AAAAMMDD. AAAA: Año; MM: Mes; DD:Día.

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: domingo 16 de febrero de 2025 (12:07 p.m.)

Excel | Word | Texto

(25) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0082237
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0082238
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	312 -ENFERMERIA	DHSS0082239
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	320 -GINECOBSTETRICIA	DHSS0082240
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	325 -MEDICINA FAMILIAR	DHSS0590166
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0082241
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	329 -MEDICINA INTERNA	DHSS0524211
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	333 -NUTRICIÓN Y DIETETICA	DHSS0082242
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0082243
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	337 -OPTOMETRIA	DHSS0082244
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	342 -PEDIATRIA	DHSS0685928
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	344 -PSICOLOGIA	DHSS0082245
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	420 -VACUNACIÓN	DHSS0082246
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0082247
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0082248
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	714 -SERVICIO FARMACEUTICO	DHSS0082249
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	729 -TERAPIA RESPIRATORIA	DHSS0082250
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	739 -FISIOTERAPIA	DHSS0082251
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	DHSS0082252
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	745 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0111632
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	DHSS0082253
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0082254
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	1101-ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0133587
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	1102-URGENCIAS	DHSS0082255
Cundinamarca	GUACHETÁ	2531700044	01	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0082256

1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de julio de 2026, a las 09:14:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79580037
Código de Verificación	79580037260728091428

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300164572

PIB
09:16:27

Bogotá DC, 28 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALFREDO RODRIGUEZ CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79580037:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

603

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:22:14 AM horas del 28/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79580037**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ CASTRO LUIS ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

604

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

60

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/07/2026 09:21:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79580037** y Nombre: **LUIS ALFREDO RODRIGUEZ CASTRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144661298** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Anexo 6

CARTA DE COMPROMISO PERSONAL PROPUESTO

Guateque, Agosto 05 de 206

Señores
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE FÓMEQUE
Calle 4 No. 5-00
Municipio de Fómeque

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001-2026 DE 2026, cuyo objeto es la REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE FÓMEQUE, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU No. 804 DE 2021 Y SUS ADICIONES

Yo, JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES, identificada con la C.C. No. 1.016.064.030 de Bogotá, cuya profesión es Profesional en Salud Ocupacional, estoy autorizando a WILLIAM GERMAN MORALES ROJAS Representante Legal de la UNION TEMPORAL M&M HOSPITAL FOMEQUE 2026, a que utilice mi hoja de vida y soportes correspondientes en la oferta comercial y en caso que el oferente sea adjudicatario del contrato acepto trabajar como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL EN OBRA en el CONTRATO DE OBRA PARA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE FÓMEQUE, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU No. 804 DE 2021 Y SUS ADICIONES

Firma
Nombre: JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES
C.C. No. 1.016.064.030 de Bogotá
Titulación: Profesional en salud ocupacional
Dirección: Calle 41 H sur No. 80f 55 Bogotá
Teléfono: 3104095631
Correo electrónico: jesik9433@hotmail.com

Proponente:

UNION TEMPORAL M&M HOSPITAL FOMEQUE 2026
R.L. WILLIAM GERMAN MORALES ROJAS.
C.C. 93.448.013 de Chaparral (Tolima)

Calle 4 # 5 - 00
Fómeque, Cundinamarca
hfomeque@cundinamarca.gov.co
www.hospitalsanvicentedepaul-fomeque.com.co
PBX. 601-2411420
WhatsApp: 3173668397

Personal Propuesto

(Se debe presentar este formato para cada profesional ofrecido)

Proceso de Contratación – CONVOCATORIA PUBLICA No. 001-2026 DE 2026 REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE FÓMEQUE, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU No. 804 DE 2021 Y SUS ADICIONES						
PROPONENTE:	UNION TEMPORAL M&M HOSPITAL FOMEQUE 2026					
NOMBRE DEL PROFESIONAL:	JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES					
PROFESIÓN:	ADMINISTRADORA SALUD OCUPACIONAL					
FECHA DE GRADO:	NOVIEMBRE DE 2019					
FECHA EXP. DE LA MATRICULA	19/12/2019					
No. del Contrato	**Objeto del Contrato**	**Entidad Contratante**	**Cargo desempeñado**	**Fecha en la que inicio la actividad**	**Fecha en que finalizo su actividad**	**Folio de la Propuesta**
179 DE 2022	CONSTRUCCION DEL SERTVICIO DE URGENCIAS Y DE ATENCION AL PARTO DEL CENTRO DE SALUD DE GUTIERREZ CUNDINAMARCA	HOSPITALS AN RAFAEL DE CAQUEZA	PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL	23/05/2022	24/04/2025	

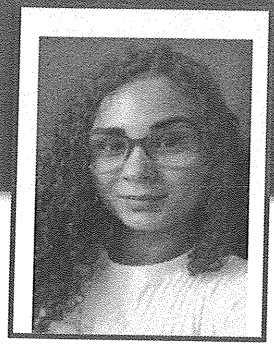
NOTA:

El oferente deberá relacionar las certificaciones de experiencia específica que pretende hacer valer.

FIRMA DEL PROPONENTE
WILLIAM GERMAN MORALES ROJAS
R.L. UNION TEMPORAL M&M HOSPITAL FOMEQUE 2026

Calle 4 # 5 - 00
Fómeque, Cundinamarca
hfomeque@cundinamarca.gov.co
www.hospitalsanvicentedepaul-fomeque.com.co
PBX. 601-2411420
WhatsApp: 3173668397

DATOS PERSONALES:



JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES
31 Años
Carrera 26 # 43ª-20 Sur, El Claret
Tel: 3104095631-3125633902
Email: jesikxcm9433@gmail.com, jesik9433@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL:

Especialista en Gerencia de Proyectos, Profesional en Administración en Salud Ocupacional y Tecnóloga en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo (HSEQ). Cuento con sólida experiencia en el diseño, implementación y mejora continua de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme al Decreto 1072 de 2015 y normativas vigentes.

He liderado procesos en HSEQ, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO), planeación y ejecución de programas de capacitación en SST, así como en la aplicación de metodologías para la identificación, evaluación y control de riesgos laborales. Brindo apoyo en actividades de higiene industrial, seguridad, salud y medio ambiente, así como en la investigación y análisis de incidentes y accidentes laborales.

Me destaco por mi compromiso con el cumplimiento de políticas corporativas en SST, habilidades en manejo de personal, resolución de conflictos y orientación al servicio. Además, poseo formación y experiencia como Auxiliar de Enfermería, lo que me permite brindar atención integral en salud a personas, familias y comunidades, con enfoque preventivo y promocional, aplicando el cuidado en todas las etapas del ciclo vital.

Me caracterizo por trabajar con estándares de calidad, actitud proactiva, aprendizaje continuo y aplicación efectiva de conocimientos, proyectando siempre mis habilidades personales y profesionales.

FORMACION ACADEMICA:

UNIVERSITARIOS

Posgrado:

ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS
UNIMINUTO
12 de Diciembre de 2023

Pregrado:

ADMINISTRACION ENSALUD OCUPACIONAL
UNIMINUTO
IBAGUE TOLIMA.
01 de Noviembre de 2019

Tecnologo:

TECNOLOGO EN GESTION INTEGRAL DE CALIDAD,MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD YSALUD OCUPACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE ----
SENA
IBAGUE TOLIMA
15 de Agosto de 2019

Técnico:

CORPETSALUD CHAPARRAL LTDA. TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENAUXILIAR DEENFERMERIA.
19 de Noviembre de 2015

DIPLOMADOS

SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD YSALUDEN EL TRABAJO
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DEDIOS
Noviembre de 2019

CURSOS Y OTROS

COORDINADOR TRABAJO SEGURO DE ALTURAS
CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO PSM VERTICKAL SAS
80 HORAS
ENERO 2025

AVANZADO TRABAJO SEGURO DE ALTURAS REENTRENAMIENTO
CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO PSM VERTICKAL SAS
08 HORAS
NOVIEMBRE 2024

COMUNICACIÓN EN INGLES B1.1/ PRE INTERMEDIO
SENA
60 HORAS
13 DE DICIEMBRE DE 2018

BRIGADISTA INTEGRAL
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE IBAGUE08HORAS
13 DE DICIEMBRE DE 2018

COMUNICACIÓN EN INGLES A2.2/BASICOSENA60 HORAS
04 DE OCTUBRE DE 2018

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREATRABAJO SEGURO EN ALTURAS
SENA
10 HORAS
21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL
SENA
40 HORAS
11 DE JULIO DE 2018

IDENTIFICACION DE IDEAS Y OPORTUNIDADEDENEGOCIOS
SENA
40 HORAS
04 DE JULIO DE 2018

EMPRENDIMIENTO INNOVADORSENA
40 HORAS
04 DE JULIO DE 2018

AUTOCUIDADO EN SEGURIDAD Y SALUD ENELTRABAJO
SENA
40 HORAS
23 DE ABRIL DE 2018

COMUNICACIÓN EN INGLES A1.2/ PRINCIPIANTE
SENA
60 HORAS
18 DE ABRIL DE 2018

COMUNICACIÓN EN INGLES A1.1/
PRINCIPIANTE
SENA
60 HORAS
20 DE DICIEMBRE DE 2017

DESARROLLO DE HABILIDADES, PRINCIPIOSY VALORES
PARA LA VIDA Y EL TRABAJO SENA40 HORAS
20 DE DICIEMBRE DE 2017

DESARROLLO DE ACTIVIDADES COGNITIVASENPROCESO
DE LECTO ESCRITURA
SENA
40 HORAS
19 DE DICIEMBRE DE 2017

TOMA DE MUESTRAS PARA EL PROCESA-MIENTODE
LABORATORIO CLINICO
SENA
60 HORAS
05 DE DICIEMBRE DE 2017

COMUNICACIÓN EN INGLES PRE A1/ PRE
PRINCIPIANTE
SENA
60 HORAS
09 DE OCTUBRE DE 2017

DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS PARA EL
PENSAMIENTO LOGIO-MATEMATICOSENA
80 HORAS
04 DE OCTUBRE DE 2017

ADMINISTRACION DE INMUNOBIOLOGICOS EN ELMARCO DEL
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION
SENA
60 HORAS
17 DE ABRIL DE 2017

ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS
SENA
60 HORAS
01 DE DICIEMBRE DE 2016

HABILIDADES PARA LA PROMOCION DE DERECHOSHUMANOS
SEXUALES Y REPRODU-CTIVOS EN EL MARCO DEL CONPES
SOCIAL147
SENA
40 HORAS
14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PRIMER RESPONDIENTE CON MATERIALES PELIGROSOS
PRIMAP, TECNICAS BÁSICAS DE RESCATE, TRABAJO Y
RESCATE EN ESPACIOSCONFINADOS
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE IBAGUE12HORAS
MARZO DE 2016

BÁSICO DE SALUD OCUPACIONALSENA40 HORAS
13 DE OCTUBRE DE 2015

EXPERIENCIA LABORAL:

Fecha desarrollo de labores: 13 de marzo de 2024. Relación Contratos Ejecutados con William German Morales Rojas:

Empresa: **ING. WILLIAM GERMAN MORALES ROJAS**
Cargo: **Profesional en Seguridad Y Salud en el Trabajo**
Funciones: Diseñar, implementar, administrar, coordinar y ejecutar las actividades del Sistema de Gestión dela Seguridad y la Salud en el Trabajo de la Empresa. Adicionalmente se desempeñaron actividades Administrativas relacionadas con el Manejo de Nómina, compras de materiales, alquiler de equipos, manejo de almacén, facturación, control de avance de sub contratistasy registro diario de actividades en bitácora de obra en los siguientes proyectos:

***Contrato N°:** COP-108-2023
Objeto: Construcción servicio de trabajo de parto y recuperación y construcción del servicio de urgencias en el centro de salud de simijaca en el marco del convenio interadministrativo ss-cdcvi-964-2022vr contrato:
$4.051.123.740

***Contrato N°:** 251 del 27 de diciembre de 2019
Objeto: Construcción del puente sobre cajones en concreto (box coulvert) longitud = 40,00m sobre la quebrada Aico en la vereda balsillas municipio de Ortega Tolima
Vr Contrato: **$1.675.904.266**

Fecha desarrollo labores: **09 de enero al 15 de febrero de 2024**

Empresa: **Temporales JRL S.A.S.**

Cargo: **COORDINADORA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
Funciones: Supervision del área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital San Jose E.S.E. de Ortega Tolima

Fecha desarrollo labores: **11 de noviembre al 31 de Diciembre de 2023**

Empresa: **Temporales JRL S.A.S.**

Cargo: **Auxiliar Administrativo**
Funciones: Demanda inducida en el HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA TOLIMA, canalizando a los usuarios de las EPS SANITAS, SALUD TOTAL y NUEVA EPS.

Fecha desarrollo de labores: 26 de agosto de 2019 hasta 24 de octubre de 2023. Relación Contratos Ejecutados con William German Morales Rojas:

Empresa:	**ING. WILLIAM GERMAN MORALES ROJAS**
Cargo:	**Profesional en Seguridad Y Salud en el Trabajo**
Funciones:	Diseñar, implementar, administrar, coordinar y ejecutar las actividades del Sistema de Gestión dela Seguridad y la Salud en el Trabajo de la Empresa. Adicionalmente se desempeñaron actividades Administrativas relacionadas con el Manejo de Nómina, compras de materiales, alquiler de equipos, manejo de almacén, facturación, control de avance de sub contratistasy registro diario de actividades en bitácora de obra en los siguientes proyectos:
***Contrato N°:**	Contrato de obra 574
Objeto:	Construcción puente sobre cajones en concreto (box coulvert) longitud = 40.00 m sobre la quebrada Aico en la vereda balsillas del municipio de Ortega Tolima
vr contrato:	**$1.675.694.810**
***Contrato N°:**	LP-2021-005
Objeto:	Construcción de la plaza de mercado en el municipio de Ubaque en el departamento de Cundinamarca
Vr Contrato:	**$2.325.472.265**
***Contrato N°:**	Contrato de obra 092-2022
Objeto:	Mejoramiento del parque principal del municipio de Choachí, Cundinamarca
vr contrato:	**$1.971.729.780**
***Contrato N°:**	Contrato de obra 179-2022
Objeto:	Construcción del servicio de urgencias y de atención al parto del centro de salud de Gutiérrez, Cundinamarca
vr contrato:	**$1.043.602.258**
***Contrato N°:**	153 de 2021
Objeto:	Mejoramiento del parque principal en el casco urbano del municipio de Gutiérrez, Cundinamarca según convenio iccu 227 de 2021
Vr Contrato:	**$2.231.805.565**
***Contrato N°:**	154 de 2021
Objeto:	Construcción del centro para el adulto mayor en el municipio de Gutiérrez, Cundinamarca
Vr Contrato:	**$1.197.684.947**
***Contrato N°:**	LP 202203
Objeto:	Adecuación de la infraestructura locativa de la base militar en el municipio de Une del departamento de Cundinamarca en desarrollo del convenio sgo-cdcvi-336-2021".

Vr Contrato:	**$2.344.527.595**
***Contrato N°:**	189/2021
Objeto:	Obras de mantenimiento y remodelación de acueductos rurales del municipio de Umbita Boyacá
Vr Contrato:	**$251.517.694**
***Contrato N°:**	112/2021
Objeto:	Obras de construcción, remodelación y mantenimiento del alcantarillado urbano del municipio de Umbita Boyacá
Vr Contrato:	**$254.308.523**
***Contrato N°:**	251 del 27 de diciembre de 2019
Objeto:	Construcción de espacios para el funcionamiento del aula preescolar en la Institución Educativa Jhon F. Kennedy sede de la Sagrada Familia del municipio de Ortega Tolima
Vr Contrato:	**$539.010.123**
***Contrato N°:**	248 del 27 de diciembre de 2019
Objeto:	Mejoramiento vías rurales mediante la construcción de alcantarillas en la zona rural del municipio de Ortega Tolima
Vr Contrato:	**$652.222.290**
***Contrato N°:**	199 del 15 de noviembre de 2019
Objeto:	Construcción de espacios para el funcionamiento del aula máxima en la Institución Educativa Nicolás Ramírez del municipio de Ortega Tolima
Vr Contrato:	**$1.728.954.464**

Fecha desarrollo labores: 10 enero de 2017 Hasta el 25 de agosto de2019.
Relación contratos ejecutados con William Morales

Empresa:	**ING. WILLIAM GERMAN MORALES ROJAS**
Cargo:	**Auxiliar Administrativo**
Funciones:	Diseñar, implementar, administrar, coordinar ejecutar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la Empresa. Adicionalmente se desempeñaron actividades Administrativas relacionadas con el manejo de Nómina, compras de materiales, alquiler de equipos, manejo de almacén, facturación, control de avancede sub contratistas y registro diario de actividades en bitácora deobra, en los siguientes proyectos:
***Contrato N° :**	**De Obra Publica N°094 del 13 de Agosto de 2019**
Objeto :	Construcción del centro de integración ciudadana del municipio de Tibirita Cundinamarca/ convenio interadministrativo No. M2023 de 2018
Vr. Contrato :	**$1.201.575.495,00**
***Contrato No :**	**De Obra Publica No.MST-OP-003 del 15 de Abril de2019**
Objeto :	Construccion y reubicacion pór riesgo, de la institucion educativa san bartolome, sede Kennedy del municipio de Sutatenza Boyaca.
Vr. Contrato :	**$1.153.100.026,00**

***Contrato No :** Objeto :	**De Obra Publica N°033 del 15 de Marzo de 2019** Adecuación del coliseo municipal ubicado en elcasco urbano del municipio de Tibirita - Cundinamarca convenio interadministrativo No. ICCU -124 de 2018
Vr. Contrato :	**$923.012091,00**
***Contrato No :** **Objeto :**	**De Obra Publica No.044 del 04 de Marzo de 2019** Obras de contención, protección y mitigación dede riesgos de la infraestructura educativa y deportiva de la institución educativa san isidro municipio de Umbita – Boyacá
Vr. Contrato :	**$191.602.045**
***Contrato No :** **Objeto :**	**De Obra Publica No.121 del 03 de Octubre de 2018** Construccion primera fase del sistema de acueductorural veredas centro – la vega del municipio de macanal
Vr. Contrato :	**$830.790.736,00**
***Contrato:**	**De Obra Pública No. 241 del 4 de abril de2018.** **Objeto:** Mantenimiento preventivo y correctivo dela infraestructura física y de las instalaciones de las sedes adscritas a la unidad de salud de Ibagué E.S.E.
Vr. Contrato:	**$500.326.322,80**
***Contrato No:** **Objeto:**	**De Obra Pública No. 072 del 19 de enero de 2018.** Mantenimiento preventivo y correctivo de lainfraestructura física y de las instalaciones de las sedes adscritas a la unidad de salud de Ibagué E.S.E.
Vr. Contrato:	**$106.385.977,30**
***Contrato No:** **Objeto:**	**De Obra Pública No. 625 del 30 de noviembre de 2017.** Mantenimiento preventivo y correctivo de lainfraestructura física y de las instalaciones de las sedes adscritas a la unidad de salud de Ibagué E.S.E.
Vr. Contrato:	**$ 187.262.633,05**
***Contrato No:** **Objeto:**	**De Obra Pública no 193 del 03 de octubre de 2017** Construcción y reposición de alcantarillado y pavimentación de las vías urbanas sector la cita ycra. 10 entre calle 3 y calles 5 del Municipio de Ortega - Tolima
Vr. Contrato:	**$ 1.873.452.291,20**
***Contrato No:**	**De Obra Pública No 002 del 24 de Mayo de 2017 Urgencia Manifiesta.**
Objeto:	Construcción de Obras de protección a inundaciónsobre la margen derecha del rio macule puente vehicular vía Olaya Herrera – El Maco del Municipio de Ortega Tolima.
Vr. Contrato:	**$ 222.217.608,00**
***Contrato:** **Objeto:**	**De Obra Pública No. 087 del 7 de abril de2017** Mantenimiento preventivo y correctivo de lainfraestructura física y de las instalaciones de las sedes adscritas a la unidad de salud de Ibagué E.S.E.
Vr. Contrato:	**$ 369.463.240,60**

***Contrato:**	**De Obra Pública No. 054 del 1 de febrero de 2017.**
Objeto:	Mantenimiento preventivo y correctivo de lainfraestructura física y de las instalaciones de las sedes adscritas a la unidad de salud de Ibagué E.S.E.
Vr. Contrato:	**$90.000.000,00**

Fecha desarrollo labores: 01 septiembre a 10 de noviembre de 2016:

Empresa:	**CORPORACION FILANTROPOS, Sector saludpública Municipio de Ortega Tolima.**
Cargo:	**Auxiliar de Enfermería**
Funciones:	Apoyar atención primaria a patologías de los Adultos Mayores, Apoyar jornadas de vacunación, Suministro de medicamentos, Toma de tensión arterial, ´peso, IMC, actividades de salud a realizara los adultos mayores, apoyo de trámite de citas, charlas, actividades lúdicas, entre otros.

Fecha desarrollo labores: 01 septiembre a 15 de septiembre de 2016:

Empresa:	**PIJAO SALUD, Sector salud pública Municipio de Ortega Tolima.**
Cargo:	**Auxiliar de Enfermería**
Funciones:	Canalización población zona rural en veredas del Municipio.
Fecha desarrollo labores:	Septiembre de 2016

Fecha desarrollo labores: Agosto de 2016.

Empresa:	**ALCALDIA DE ORTEGA, Sector: Salud Pública**
Cargo:	**Auxiliar de Enfermería**
Funciones:	Canalización a niños de 0 a 5 años sobre el esquemade vacunación.

Fecha de desarrollo labores: Enero a junio 30 de 2016:

Empresa:	**HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA, Sector: Salud Pública.**
Cargo:	**Auxiliar de Enfermería**
Funciones:	Asistencia en urgencias, ambulancia y consulta externa.

REFERENCIAS LABORALES:

Nombre:	JENIFER PAOLA RUBIANO CASTRO
Ocupación:	Coordinadora Financiera y Nómina
Dirección Oficina Principal:	Ibagué Tolima
Teléfonos de Contacto:	(+57) 3017781131
E - Mail:	temporaleslir@gmail.com

Nombre:	LAYLA MAUREN ROCHA GUEVARA
Ocupación:	secretaria WGMR
Dirección Oficina Principal:	Calle 13 # 0 – 45, Guateque Boyacá
Teléfonos de Contacto:	(+57) 3156223938

REFERENCIAS PERSONALES:

Nombre:	LEONARDO QUIROGA PENAGOS
Ocupación:	INSTRUCTOR SENA INGENIERO INDUSTRIAL
Teléfonos de Contacto:	(+57) 310 3491125
E-Mail:	lquirogape@misena.edu.co

Nombre:	JAVIER HERNANDO MORALES ROJAS
Ocupación:	Residente Administrativo Obras William Morales.
Teléfonos de Contacto:	(+57) 314 7737763
E-Mail:	javmoro_23@hotmail.com

JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES
C.C.1.016.064.030 de Bogotá
Celular: 3104095631
Email: jesik9433@hotmail.com, jesikxcm9433@gmail.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES

Con Cedula de Ciudadania No. 1016064030

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los tres (3) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota, Colombia

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

58071249 - 03/04/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920800184650SCC1016064030C.

Unidad y Libertad
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES

Con Cédula de Ciudadanía No. 1016064030

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bogotá, a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

4575615 - 15/08/2019
No. y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente vínculo: sitio de consulta en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92-2019-031-38-1-0-15082019.

REGIONAL TOLIMA
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 4656415- 15/08/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES, Con Cedula de Ciudadania No. 1016064630

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Ibagué, a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente vínculo que se encuentra en la página web https://sentidoalaprendizaje.edu.co, bajo el número 9236698 643136CC1016064630A.

República de Colombia
Secretaría de Educación del Tolima

EL Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Corporación de Estudios Técnicos en Salud

« Corpetsalud Ltda. »

Con Licencia de Funcionamiento según Acuerdo No. 000137 del 31 de agosto de 2011
de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud
y con registro según Resolución No. 05444 del 15 de noviembre de 2011,
emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima.

Teniendo en cuenta que:

Jessica Ximena Carrillo Morales

C.C. 1.016.064.030 Expedida en Bogotá D.C. culminó satisfactoriamente sus estudios de Capacitación por competencia con una intensidad de 1720 Horas

Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias:

Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería

En constancia de lo anterior se expide el presente Certificado en la ciudad de Chaparral a los 19 días del mes de Diciembre de 2015

Director del Instituto

Director Administrativo

Secretaria Habilitada del Instituto

Anotado en el Folio 186 del Libro de Registro 26

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

La Institución Educativa Técnica

"Olaya Herrera"

Ortega - Tolima

Autorizada por La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, según Resolución No. 2008 del 23 de Agosto de 2010.

Confiere a:

Jessica Ximena Carrillo Morales

Identificada (a) con T.I. No. 940303083330 de Chaparral

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad: Gerencia de Finras

Por haber cursada y alcanzado satisfactoriamente los objetivos específicos de formación, correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Acta General de Graduación No. 018 del 6 de Diciembre de 2010 Folios No. 046-047

Dado en Olaya Herrera-Ortega-Tolima a los 6 días del mes de Diciembre de 2010

José Gil Montaña
C.C. No. 2.356.750 de Ortega
Rector

Rubiela Castilla Leal
C.C. 28.554.746 de Ortega
Secretaria

Institución Educativa Técnica "Olaya Herrera"

Centro Poblado Tel:2255019 - Olaya Herrera - Ortega - Tolima

Inscripción S.E.: 15042198 Jornada Mañana Registro Dane: 273504-000270

Acta Individual de Graduación

En la Localidad de Olaya Herrera, Municipio de Ortega - Tolima, a los seis (6) días del mes de Diciembre del año 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la Institución Educativa Técnica "Olaya Herrera," Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, para otorgar el Título de Bachiller Técnico, Especialidad: Gerencia de Fincas, según Resolución No.2008 del 23 de Agosto de 2010.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica , se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad : Gerencia de Fincas

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jessica Ximena Carrillo Morales

T.I. No. 94030308330 de Chaparral

Esta acta consta de 26 estudiantes graduados, comienza con el nombre de Ruddy Nallib Acosta Chilatra y termina con el de Diana Paola Tapiero Alape.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a l ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Firmada por: JOSE GIL MONTAÑA C.C. 2.356.750 DE ORTEGA-TOLIMA (RECTOR) RUBIELA CASTILLA LEAL C.C.28.864.746 DE ORTEGA TOLIMA (SECRETARIA).

Es copia tomada del libro de Actas Generales de Grado, Folios No. 046 - 47 Acta No. 01 del 6 de Diciembre de 2010.

Se expide en Olaya Herrera - Ortega - Tolima a los 6 días del mes de Diciembre de 201

José Gil Montaña
C.C. 2.356.750 de Ortega - Tolima
Rector

Rubiela Castilla Leal
C.C. 28.864.746 de Ortega - Tolima
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

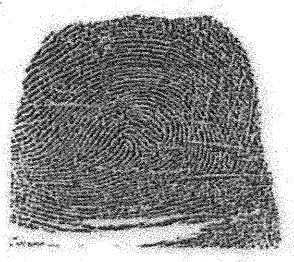
NUMERO 1.016.064.030

CARRILLO MORALES
APELLIDOS

JESSICA XIMENA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1994
ORTEGA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-MAR-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1500150-00375573-F-1016064030-20120512 0029898168A 1 38252257

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 9972 de 19/12/2019

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES, Identificado(a) con CC 1016064030 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de salud.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES, Identificado(a) con CC 1016064030 de BOGOTA D.C., como ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 19/12/2019

SANDRA MILENA GUTIERREZ REY
Subdirectora de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E)

Bogotá,D C. 03-02-2020
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Jessica X Carrillo M
C.C #. 1016064035
Teléfono: 3104095611
Correo: jasik94433@hotmail.com
Firma:

Elaboró: DJMONTENEGRO
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Sandra Milena Gutierrez Rey

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 8871 de 24/10/2019

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES, Identificado(a) con CC 1016064030 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES, Identificado(a) con CC 1016064030 de BOGOTA D.C., como TECNOLOGO EN GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- APOYO EN ACTIVIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL
- APOYO EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
- ACOMPAÑAMIENTO EN LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO
- EDUCACION Y CAPACITACION
- EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 24/10/2019

SANDRA PATRICIA CHARRY ROJAS
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró: SIMON GALEANO
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Sandra Patricia Charry Rojas

Bogotá,D.C. 03-02-2020
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Jessica Ximena Carrillo M
C.C.# 1016064050
Teléfono: 3104095631
Correo: Jesik94330hotmail.com
Firma:

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilado Mineducación

La Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO,
Vicerrectoría Regional Tolima y Magdalena Medio, certifica que

Jessica Ximena Carrillo Morales

C.C. 1016064030

Asistió y aprobó el Diplomado en

Diseño e Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

con una duración de 384 horas entre febrero y junio de 2019.
Para constancia se firma el mes de noviembre de 2019, en la ciudad de Ibagué.

María Isabel Peña Garzón
Vicerrectora Regional Tolima y Magdalena Medio

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma s.a | educa

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES

Identificado(a) con documento de identidad No CC1016064030

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso 20 horas del SG-SST - Actualización del proceso educativo virtual

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 28 de abril de 2025

Zfkw4gFonx

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES

Con Cedula de Ciudadania No. 1016064030

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los tres (3) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota, Colombia

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

58071249 - 03/04/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208001846506CC1016064030C.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma S.O | educa

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NIT 860.011.153-6

otorgan la

Constancia de asistencia a:

JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES

Identificado con CC 1016064030

Quién participó en la acción educativa

SESIÓN 1: MARCO LEGAL EN INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Realizado el 11/03/2025 en la modalidad virtual con intensidad horaria de 1 horas

Se expide la presente constancia a los 28 días del mes de abril de 2025.

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NIT 860.011.153-6

otorgan la

Constancia de asistencia a:

JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES

Identificado con CC 1016064030

Quién participó en la acción educativa

SESION 8 INSPECCIONES DEL COPASST PARA EVITAR ACCIDENTES

Realizado el 10/10/2024 en la modalidad virtual con intensidad horaria de 1 horas

Se expide la presente constancia a los 28 días del mes de abril de 2025.

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NIT 860.011.153-6

otorgan la

Constancia de asistencia a:

JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES

Identificado con CC 1016064030

Quién participó en la acción educativa

SESION 7 INSPECCION CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO EN ALTURAS

Realizado el 26/08/2024 en la modalidad virtual con intensidad horaria de 1 horas

Se expide la presente constancia a los 28 días del mes de abril de 2025.

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NIT 860.011.153-6

otorgan la

Constancia de asistencia a:

JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES

Identificado con CC 1016064030

Quién participó en la acción educativa

SESION 7 PLAN DE PRUEBAS OCUPACIONALES QUE SON Y COMO SE HACEN EN TRABAJADORES DE LA SALUD

Realizado el 26/08/2024 en la modalidad virtual con intensidad horaria de 1 horas

Se expide la presente constancia a los 28 días del mes de abril de 2025.

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

L J R

TEMPORALES S.A.S
NIT: 901.095.622-7

LJR TEMPORALES S.A.S
NIT: 901.095.622-7

CERTIFICA

Que **JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No 1.016.064.030** laboró en esta compañía desde el (15-11-2023 al 31-12-2023) como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** y del 09 de Enero del 2024 al 15 de Febrero del 2024, mediante un contrato de trabajo por obra o labor, en misión para el **HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA** desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN SST**, demostrando ser una persona responsable y cumplidor de su deber.

La presente certificación se firma a los (02) días del mes de Marzo del 2024.

LJR TEMPORALES S.A.S
NIT 901.095.622-7 RE 3IMEN COMÚN
CONTABILIDAD

JENIFER PAOLA RUBIANO CASTRO
COORDINADORA FINANCIERA Y NOMINA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

TELEFONO: 3017781131- 3108378309

temporalesljr@gmail.com

IBAGUE- TOLIMA

William Germán Morales Rojas
Ingeniero Civil
Especialista En Gerencia Integral De Obras



CONTRATO 179 DE 2022 CENTRO DE SALUD DE GUTIERREZ CUNDINAMARCA

EL SUSCRITO ING. CIVIL WILLIAM GERMAN MORALES R.

CERTIFICA

Que **JESSICA XIMENA CARRILLO MORALES** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.016.064.030 de Bogotá, ha desempeñado el cargo de **PROFESIONAL SISO Administradora en Salud Ocupacional** en los siguientes proyectos:

Contrato de obra No. 153 MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUTIERREZ, CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO ICCU 227 DE 2021,

Contrato de obra No. 154 de 2021 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA 2021 PARA EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ" Lote 2: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ, CUNDINAMARCA",

Contrato de obra No. 179 DE 2022 CONSTRUCCION DEL SERVICIO DE URGENCIAS Y DE ATENCION AL PARTO DEL CENTRO DE SALUD DE GUTIERREZ, CUNDINAMARCA

Se expide a solicitud del interesado, en Gutiérrez (Cundinamarca) a los 26 días del mes de mayo de 2026.

WILLIAM GERMAN MORALES ROJAS
C.C. No. 93.448.013 de Chaparral
Matricula Profesional 25202-62156CND

Dirección: Calle 4 No. 5-37 Cel.: 3156223938
Correo: willian.german@hotmail.com / williamgermanm@gmail.com
Gutiérrez Cundinamarca

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL CAQUEZA
NIT: 832.001.411-7

Gobernación de Cundinamarca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No 179-2022	
OBJETO:	"CONSTRUCCION DEL SERVICIO DE URGENCIAS Y DE ATENCION AL PARTO DEL CENTRO DE SALUD DE GUTIERREZ, CUNDINAMARCA".

CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA
CONTRATISTA:	WILLIAM GERMAN MORALES ROJAS
NIT.	93.448.013-8
VALOR INICIAL:	MIL CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($1.043.602.258,00) M/CTE.
VALOR ADICIÓN:	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 474.473.480,00) M/CTE.
VALOR TOTAL:	MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($1.518.075.738) M/CTE.
FECHA DE ACTA DE INICIO	23 DE MAYO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE MARZO DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION:	13 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE INICIO:	23 DE MAYO DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	HASTA EL 23 DE MARZO DE 2023
FECHA DE INICIO DE SUSPENCION	06 DE FEBRERO DE 2023
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	UN (01) MES
FECHA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN No 01.	03 DE MARZO DE 2023
FECHA ACTA DE REINICIO	22 DE AGOSTO 2023
PRORROGA N 01.	CINCUENTA Y SIETE (57) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA PRORROGA NO 01	03 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No 02.	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE ACTA E REINICIO	04 DE MARZO DE 2025
PRORROGA N 02	08 DE MARZO DE 2025 POR DIECISEIS DIAS
FECHA DE TERMINACION DE PRORROGA No 02:	24 DE MARZO DE 2025
PRORROGA No 03:	UN (01) MES
NUEVA FECHA DE TERMINACION DE LA PRORROGA No 03:	24 DE ABRIL DE 2025
FECHA ACTA TERMINACIÓN	24 DE ABRIL DE 2025

Entre los suscritos, **WILLIAM GERMAN MORALES ROJAS,** con C.C. Nro. 93.448.013 de Chaparral, Tolima, como **CONTRATISTA DE OBRA; CRISTIAN FELIPE CAMARGO SANTANA,** con C.C. Nro. 1.018.476.158, Representante legal de **CAMARGO & SANTANA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAS,** en su calidad de **INTERVENTOR;** y **DANILO BASTO TRUJILLO, SUBGERENTE ADMNISTRATIVO Y FINANCIERO** de la **E.S.E HOSPITAL SAN RAFAÉL DE CÁQUEZA,** en su

calidad de **SUPERVISOR,** hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL** con el propósito de hacer entrega y recibo a satisfacción de la obra dentro del contrato No. 179 de 2022, Cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DEL SERVICIO DE URGENCIAS Y DE ATENCION AL PARTO DEL CENTRO DE SALUD DE GUTIERREZ, CUNDINAMARCA"** en la cual la interventoría hace constar que el contratista ha cumplido en su totalidad con las obligaciones contractuales establecidas, y que la obra ha sido recibida a entera satisfacción, con excepción del trámite correspondiente al cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), el cual no fue requerido debido a que no se ejecutaron nuevas instalaciones eléctricas, utilizándose el mismo punto de conexión de la construcción existente. En consecuencia, el valor correspondiente a este ítem no ejecutado será considerado como saldo a favor de la entidad.
Lo anteriormente descrito se emite una vez subsanadas las observaciones realizadas por la supervisión del contrato, la secretaría de salud y el ICCU el día 23 de abril del 2025 en la visita técnica a las instalaciones del servicio de urgencias y TPR, plasmada en acta de terminación, las cuales fueron atendidas por el contratista de obra en el plazo estimado y descritas en acta de comité entre contratista de obra e interventoría.

Cabe aclarar que, si bien la obra ha sido recibida físicamente, se encuentra en trámite el proyecto para adquisición de dotación necesaria y de igual forma, la visita de habilitación por parte de la autoridad sanitaria competente, la cual será la encargada de determinar la viabilidad de la infraestructura para la prestación formal de los servicios de salud.

En desarrollo del contrato mencionado, se relacionan las actividades ejecutadas y verificadas por la interventoría:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	V/UNITARIO	CANTIDAD	V/TOTAL
1	**PRELIMINARES**				$ 8,421,295.00
1.1	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	$ 4,050.00	634.47	$2,569,587.30
1.2	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	$ 23,710.00	63.00	$1,493,730.00
1.3	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	M2	$ 6,670.00	653.37	$4,357,977.90
2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				$ 51,744,306.00
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	M3	$ 49,770.00	372.58	$18,543,346.42
2.2	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	$ 113,390.00	256.08	$29,036,911.20
2.3	FILTRO FRANCES	ML	$ 42,090.00	0.00	$0.00
2.4	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	$ 19,040.00	218.70	$4,164,048.00

3	**CIMENTACIÓN**				**$ 14,961,192.00**
3.1	CONCRETO CICLÓPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	$ 283,000.00	0.00	$0.00
3.2	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	$ 687,310.00	3.79	$2,604,904.90
3.3	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	$ 736,370.00	16.78	$12,356,288.60
4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 109,236,222.00**
4.1	PLACA BASE EN CONCRETO 0.13 3000 PSI	M2	$ 87,060.00	322.51	$28,077,720.60
4.2	BASE GRANULAR B-400 SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION Y COMPACTACION	M3	$ 191,940.00	162.50	$31,190,760.37
4.3	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 3500 PSI, H=2.0 M	M3	$ 807,370.00	55.06	$44,453,792.20
4.4	CONCRETO TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA (4000 PSI)	M3	$ 846,720.00	0.00	$0.00
4.5	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 2500 PSI	M2	$ 92,330.00	59.72	$5,513,947.60
5	**ACERO DE REFUERZO**				**$ 108,526,451.00**
5.1	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	$ 7,895.00	10625.00	$83,884,375.00
5.2	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	$ 9,846.00	2502.75	$24,642,076.50
5.3	ACERO DE REFUERZO 4.200 KG/CM² (60.000 PSI) TANQUE ALMACENAMIENTO	KG	$ 7,895.00	0.00	$0.00
6	**ESTRUCTURA METÁLICA**				**$ 219,983,855.00**
6.1	ESTRUCTURA DE ACERO CONFORMADO EN FRIO GALVANIZADO CALIBRE 0.75-0.95 Y 1.15MM TIPO STEEL FRAMING FABRICADA MEDIANTE CNC PARA MUROS Y CUBIERTA	KG	$ 18,515.00	11881.39	$219,983,854.75
7	**MAMPOSTERÍA**				**$ 402,334.00**
7.1	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M	M2	$ 100,710.00	0.00	$0.00
7.2	MESÓN EN CONCRETO 2500 PSI . ESPESOR 0:10m	M2	$ 126,520.00	3.18	$402,333.60
8	**PAÑETES Y PINTURAS**				**$ 24,005,510.00**
8.1	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	$ 20,000.00	101.40	$2,028,000.00
8.2	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	$ 17,580.00	545.78	$9,594,812.40
8.3	COLORPLAST FACHADA SOBRE FACHADA	M2	$ 70,640.00	175.29	$12,382,697.52
9	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**				**$ 6,314,982.00**
9.1	PUNTO A.F. SANITARIO DE TANQUE ½"	UN	$ 70,480.00	10.00	$704,800.00
9.2	PUNTO A.F. LAVAMANOS ½"	UN	$ 70,480.00	17.00	$1,198,160.00

9.3	PUNTO A.F. LAVAPLATOS ½"	UN	$ 70,480.00	5.00	$352,400.00
9.4	PUNTO A.F. POCETA ½"	UN	$ 70,480.00	3.00	$211,440.00
9.5	PUNTO A.F. LLAVE MANGUERA ½"	UN	$ 70,480.00	1.00	$70,480.00
9.6	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	$ 9,470.00	85.00	$804,950.00
9.7	RED SUMINISTRO PVC 3/4"	ML	$ 11,810.00	48.32	$570,659.20
9.8	RED SUMINISTRO PVC 1"	ML	$ 15,750.00	32.20	$507,150.00
9.9	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2" (DUCHA)	ML	$ 70,480.00	12.40	$873,952.00
9.10	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 3000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UN	$ 1,078,860.00	0.00	$0.00
9.11	VALVULAS DE CORTE ½"	UN	$ 22,090.00	15.00	$331,350.00
9.12	VALVULAS DE CORTE ¾" EN PVC	UN	$ 24,070.00	11.00	$264,770.00
9.13	VALVULAS DE CORTE 1" EN PVC	UN	$ 26,100.00	0.00	$0.00
9.14	TUBERIA PVC-P RDE-13,5 DIAMETRO 1-1/4"	ML	$ 29,570.00	6.00	$177,420.00
9.15	RED SUMINISTRO PVC 1 1/2"	ML	$ 25,250.00	9.80	$247,450.00
9.16	FILTRO FRANCES	ML	$ 42,090.00	0.00	$0.00
10	**INSTALACIONES SANITARIAS**				**$ 20,249,132.00**
	RED DE AGUAS RESIDUALES			0.00	$0.00
10.1	PUNTO SANITARIOS DE TANQUE 4"	UN	$ 100,350.00	10.00	$1,003,500.00
10.2	PUNTO SANITARIO LAVAMANOS 2"	UN	$ 76,220.00	17.00	$1,295,740.00
10.3	PUNTO SANITARIO LAVAPLATOS 2"	UN	$ 76,220.00	5.00	$381,100.00
10.4	PUNTO SANITARIO POCETA 2"	UN	$ 76,220.00	3.00	$228,660.00
10.5	PUNTO SANITARIO SIFON DE PISO 2"	UN	$ 76,220.00	25.00	$1,905,500.00
10.6	TUBERÍA PVC-S DIÁMETRO 2"	ML	$ 28,260.00	35.20	$994,752.00
10.7	TUBERÍA PVC-S DIÁMETRO 4"	ML	$ 52,880.00	40.70	$2,152,216.00
10.8	TUBERÍA PVC-L DIÁMETRO 2"	ML	$ 12,060.00	75.90	$915,354.00
10.9	CAJA DE INSPECCIÓN 0.60mx0.60m	UN	$ 293,370.00	2.00	$586,740.00
10.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	M3	$ 49,770.00	14.13	$703,250.10
10.11	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	$ 113,390.00	10.51	$1,191,728.90
10.12	TUBERÍA PVC-S DIÁMETRO 3"	ML	$ 31,010.00	12.45	$386,074.50
10.13	TUBERÍA PVC-ALCANTARILLADO DIÁMETRO 6"	ML	$ 83,550.00	4.00	$334,200.00
10.14	REJILLA DE CÚPULA 4x3"	UN	$ 31,540.00	0.00	$0.00
10.15	1 CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	$ 567,340.00	0.63	$357,424.20
10.16	CAJA DE INSPECCION	UN	$ 293,370.00	0.00	$0.00

10.17	TUBERIA VENTILACION 2-1/2	ML	$ 10,815.00	0.00	$0.00
10.18	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3"	ML	$ 24,530.00	27.00	$662,310.00
10.19	TUBERIA PVC LLUVIAS 4"	ML	$ 38,240.00	40.00	$1,529,600.00
	RED DE AGUAS LLUVIAS			0.00	$0.00
10.20	TUBERÍA PVC-ALCANTARILLADO DIÁMETRO 4"	ML	$ 36,480.00	51.10	$1,864,128.00
10.21	REJILLA DE CÚPULA 6"x4"	UN	$ 46,540.00	9.00	$418,860.00
10.22	CAJA DE INSPECCIÓN 0.60mx0.60m	UN	$ 293,370.00	10.00	$2,933,700.00
10.23	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	M3	$ 49,770.00	3.43	$170,711.10
10.24	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3	$ 113,390.00	2.06	$233,583.40
11	**INSTALACIONES DE GAS**				**$**
11.1	TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO 1/2" SCH 40 (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	$ 19,170.00	0.00	$0.00
11.2	TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO 1" SCH 40 (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	$ 31,570.00	0.00	$0.00
11.3	VALVULAS DE GAS ½"	UN	$ 291,460.00	0.00	$0.00
12	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**$ 67,460,180.00**
12.1	TABLERO DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 220 W	UN	$ 273,440.00	0.00	$0.00
12.2	CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 1X20A LEGRAND O SIMILAR. RESERVAS EQUIPADAS	UN	$ 49,310.00	8.00	$394,480.00
12.3	CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 1X20A LEGRAND O SIMILAR.	UN	$ 32,100.00	13.00	$417,300.00
12.4	CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 3X50A LEGRAND O SIMILAR.	UN	$ 122,500.00	2.00	$245,000.00
12.5	CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 2X20A LEGRAND O SIMILAR.	UN	$ 102,890.00	0.00	$0.00
	SUMINISTRO Y INSTALACIÓN ILUMINACION			0.00	$0.00
12.6	LUMINARIA 1 PARA SUSPENDER LED (HERMETICA 36W) FELIO SYLVANIA O SIMILAR.	UN	$ 169,130.00	1.00	$169,130.00
12.7	LUMINARIA 1 PARA SUSPENDER LED (HERMETICA 36W DRIVER BATERÍA) FELIO SYLVANIA O SIMILAR.	UN	$ 198,820.00	0.00	$0.00
12.8	LUMINARIA 1 LED (PANEL LEC 60X60 40W) FELIO SYLVANIA O SIMILAR.	UN	$ 210,350.00	36.00	$7,572,600.00
12.9	LUMINARIA 1 LED (PANEL LEC 60X60 40W DRIVER BATERÍA) FELIO SYLVANIA O SIMILAR.	UN	$ 223,380.00	0.00	$0.00
12.10	LUMINARIA 1 LED (BALA 24 W) FELIO SYLVANIA O SIMILAR.	UN	$ 147,310.00	48.00	$7,070,880.00

12.11	LUMINARIA 1 LED (BALA 24 W DRIVER BATERÍA) FELIO SYLVANIA O SIMILAR.	UN	$ 202,690.00	0.00	$0.00
12.12	LUMINARIA 1 LED (MICKEY MOUSE) FELIO SYLVANIA O SIMILAR.	UN	$ 177,650.00	9.00	$1,598,850.00
12.13	RED ELECTRICA (INCLUYE ACOMETIDA EN 3/4 EMT)	ML	$ 80,480.00	572.00	$46,034,560.00
	SUMINSISTRO Y INSTALACIÓN DE TOMAS			0.00	$0.00
12.14	TOMACORRIENTE NORMAL	UN	$ 29,200.00	50.00	$1,460,000.00
12.15	TOMACORRIENTE GFCI	UN	$ 43,970.00	4.00	$175,880.00
12.16	CAJA DE PASO DE 2400	UN	$ 29,200.00	10.00	$292,000.00
12.17	TOMA CORRIENTE REGULADA	UN	$ 61,500.00	33.00	$2,029,500.00
12.18	SALIDA ELÉCTRICA EN 1X12+1X12N+1X12T AWG CU EN TUBERÍA DE 3/4" EMT	UN	$ 21,600.00	0.00	$0.00
12.19	ACOMÉTIDA ELÉCTRICA EN 3X6+1X6+1X10T AWG CU EN TUBERÍA DE 1-1/2" EMT	ML	$ 90,210.00	0.00	$0.00
12.20	ACOMÉTIDA ELÉCTRICA EN 1X8+1X8+1X10T AWG CU EN TUBERÍA DE 1-1/2" EMT	ML	$ 86,620.00	0.00	$0.00
13	**MUEBLES, CERRADURAS Y ESPEJOS**				**$ 1,173,060.00**
13.1	ESPEJO INCOLORO 3 MM SIN BISELAR	M2	$ 62,500.00	0.00	$0.00
13.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA DE POMO	UN	$ 30,180.00	26.00	$784,680.00
13.3	CERRADURA DE ENTRADA PRINCIPAL	UN	$ 129,460.00	3.00	$388,380.00
14	**CARPINTERÍA METÁLICA**				**$ 16,015,886.00**
14.1	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UN	$ 161,530.00	37.00	$5,976,610.00
14.2	PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIV	M2	$ 230,800.00	0.00	$0.00
14.3	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	$ 297,020.00	33.80	$10,039,276.00
14.4	BARANDA METALICA	ML	$ 299,990.00	0.00	$0.00
15	**PISOS**				**$ 12,181,775.00**
15.1	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	$ 33,960.00	243.70	$8,276,052.00
15.2	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	$ 63,810.00	0.00	$0.00
15.3	GUARDAESCOBA GRANITO	ML	$ 49,880.00	0.00	$0.00
15.4	ANDEN CONCRETO 2500 PSI EN SITÍO E: 0,1 M	M2	$ 64,260.00	60.78	$3,905,722.80
16	**APARATOS SANITARIOS**				**$ 8,031,230.00**

Avenida 5 N° 5-80
Teléfono 3182341667 opción 2
E-mail gerencia@hospitalcaqueza.gov.co
Sitio Web: www.esehospitalcaqueza.gov.co

16.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	$ 327,160.00	10.00	$3,271,600.00
16.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	$ 154,740.00	22.00	$3,404,280.00
16.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POCETA	UN	$ 271,070.00	5.00	$1,355,350.00
17	**CUBIERTA**				**$ 24,939,322.00**
17.1	TEJA TERMOACUSTICA TRAPEZOIDAL A360	M2	$ 68,570.00	261.29	$17,916,655.30
17.2	CANAL PVC AMAZONAS	ML	$ 89,340.00	63.45	$5,668,623.00
17.3	CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA	ML	$ 63,870.00	21.20	$1,354,044.00
17.4	CUBIERTA POLICARBONATO ALVEOLAR	M2	$ 86,090.00	0.00	$0.00
18	**DOTACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS**				**$ 16,752,450.00**
18.1	EQUIPO CONTRA INCENDIO 100 GPM, HDT 80 PSI	UN	$ 19,999,000.00	0.00	$0.00
18.2	CABEZAL DE PRUEBA Q=100 GPM 4"X2½"X2½"X2½"	UN	$ 1,970,090.00	0.00	$0.00
18.3	REDUCCIÓN EXCENTRICA 4"	UN	$ 266,940.00	0.00	$0.00
18.4	AMPLIACIÓN CONCENTRICA 4"	UN	$ 266,940.00	0.00	$0.00
18.5	BOMBA JOCKEY Q=15 GPM, HDT=90 PSI	UN	$ 4,588,720.00	0.00	$0.00
18.6	VÁLVULA DE TOMA Y EXPULSIÓN DE AIRE 1"	UN	$ 334,730.00	0.00	$0.00
18.7	MONTAJE BOMBA JOCKEY	UN	$ 524,940.00	0.00	$0.00
18.8	VÁLVULA OS&Y 4"	UN	$ 1,193,900.00	0.00	$0.00
18.9	VÁLVULA MARIPOSA 4"	UN	$ 880,750.00	0.00	$0.00
18.10	VÁLVULA DE ALIVIO 1"	UN	$ 313,490.00	0.00	$0.00
18.11	LÁMINA ANTIVORTICE 4"	UN	$ 348,440.00	0.00	$0.00
18.12	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 4" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	$ 167,190.00	0.00	$0.00
18.13	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 1 1/2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	ML	$ 51,390.00	0.00	$0.00
18.14	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 1" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	$ 43,590.00	0.00	$0.00
18.15	ACCESORIO BRIDADO 4"	UN	$ 364,090.00	0.00	$0.00
18.16	ACCESORIO BRIDADO 1½"	UN	$ 193,370.00	0.00	$0.00
18.17	REDUCCIÓN 4"X1½"	UN	$ 33,400.00	0.00	$0.00
18.18	ACCESORIO ROSCADO 1"	UN	$ 932,480.00	0.00	$0.00
18.19	VÁLVULA OS&Y 1½"	UN	$ 1,193,090.00	0.00	$0.00

Avenida 5 N° 5-80
Teléfono 3182341667 opción 2
E-mail gerencia@hospitalcaqueza.gov.co
Sitio Web: www.esehospitalcaqueza.gov.co

18.20	CHEQUE UL/FM 4"	UN	$	281,500.00	0.00	$0.00
18.21	CHEQUE UL/FM 1½"	UN	$	183,300.00	0.00	$0.00
18.22	TEE BRIDADA 4"	UN	$	321,300.00	0.00	$0.00
18.23	UNIÓN FLEXIBLE 4"	UN	$	15,800.00	0.00	$0.00
18.24	UNIÓN FLEXIBLE 1½"	UN	$	10,490.00	0.00	$0.00
18.25	MANÓMETRO 0-300 DIAL 3"	UN	$	57,480.00	0.00	$0.00
18.26	VÁLVULA DE COMPUERTA 1½"	UN	$	98,780.00	0.00	$0.00
18.27	NIPLE PASAMURO 4"	UN	$	220,040.00	0.00	$0.00
18.28	NIPLE PASAMURO 1"	UN	$	183,840.00	0.00	$0.00
18.29	NIPLE PASAMURO 3/4"	UN	$	106,840.00	0.00	$0.00
18.30	UNIÓN UNIVERSAL 1½"	UN	$	56,840.00	0.00	$0.00
18.31	CÁRCAMO 0.4MX0.30M CON REJILLA METÁLICA	ML	$	244,710.00	0.00	$0.00
18.32	VÁLVULA DE FLOTADOR 3/4"	UN	$	99,810.00	0.00	$0.00
18.33	MURO EN CONCRETO PARA APOYO DE BOMBAS 1.50MX1.0MX0.30M (INCLUYE PERNOS DE ANCLAJE)	UN	$	156,520.00	0.00	$0.00
	RED GENERAL CONTRA INCENDIOS				0.00	$0.00
18.34	TUBERÍA ACERO SCH-10 2½"	ML	$	67,800.00	24.63	$1,669,914.00
18.35	TUBERÍA ACERO SCH-10 3"	ML	$	81,280.00	0.00	$0.00
18.36	TUBERÍA ACERO SCH-10 4"	ML	$	46,190.00	0.00	$0.00
18.37	ACCESORIOS ACERO RANURADO 2½"	UN	$	51,940.00	10.00	$519,400.00
18.38	ACCESORIOS ACERO RANURADO 3"	UN	$	62,860.00	0.00	$0.00
18.39	ACCESORIOS ACERO RANURADO 4"	UN	$	101,310.00	1.00	$101,310.00
18.40	ACOPLE RANURADO 2½"	UN	$	27,700.00	24.00	$664,800.00
18.41	ACOPLE RANURADO 3"	UN	$	28,580.00	0.00	$0.00
18.42	ACOPLE RANURADO 4"	UN	$	43,720.00	0.00	$0.00
18.43	ACOPLE FLEXIBLE 4"	UN	$	35,090.00	0.00	$0.00
18.44	ACOPLE FLEXIBLE 4" - JUNTA ESTRUCTURAL	UN	$	42,330.00	0.00	$0.00
18.45	TEE MECÁNICA RANURADA 4"X2½"	UN	$	61,670.00	0.00	$0.00
18.46	SOPORTE DE 4 VÍAS 4"	UN	$	108,090.00	0.00	$0.00
18.47	SOPORTE DE 4 VÍAS 2½"	UN	$	85,910.00	0.00	$0.00
18.48	SOPORTE DE 2 VÍAS LONGITUDINAL 4"	UN	$	108,530.00	0.00	$0.00
18.49	SOPORTE DE 2 VÍAS LONGITUDINAL 2½"	UN	$	102,330.00	0.00	$0.00
18.50	SOPORTE DE 2 VÍAS TRANSVERSAL 4"	UN	$	80,030.00	0.00	$0.00
18.51	SOPORTE DE 2 VÍAS TRANSVERSAL 2½"	UN	$	76,210.00	0.00	$0.00
18.52	ABRAZADERA UL/FM - TUB VERTICAL 4"	UN	$	12,060.00	0.00	$0.00
18.53	ABRAZADERA UL/FM - TUB VERTICAL 2½"	UN	$	12,700.00	0.00	$0.00

Avenida 5 N° 5-80
Teléfono 3182341667 opción 2
E-mail gerencia@hospitalcaqueza.gov.co
Sitio Web: www.esehospitalcaqueza.gov.co

18.54	SOPORTE PERA 4"	UN	$ 14,870.00	0.00	$0.00
18.55	SOPORTE PERA 2½"	UN	$ 11,030.00	0.00	$0.00
18.56	REDUCCIÓN 4"X2½"	UN	$ 266,130.00	2.00	$532,260.00
18.57	PINTURA ESMALTE + ANTICORROSIVO PARA TUBERÍA 2½"	ML	$ 5,390.00	24.63	$132,755.70
18.58	PINTURA ESMALTE + ANTICORROSIVO PARA TUBERÍA 3"	ML	$ 6,190.00	0.00	$0.00
18.59	PINTURA ESMALTE + ANTICORROSIVO PARA TUBERÍA 4"	ML	$ 6,790.00	0.00	$0.00
18.60	VÁLVULA EXPULSORA DE AIRE 1"	UN	$ 137,840.00	0.00	$0.00
18.61	RESTRICTORES DE MOVIMIENTO	UN	$ 220,010.00	0.00	$0.00
18.62	TRANSICIÓN PVC-ACERO	UN	$ 691,250.00	2.00	$1,382,500.00
18.63	TUBERÍA PVC C-900 AWWA 4"	ML	$ 119,890.00	0.00	$0.00
18.64	ACCESORIOS PVC C-900 AWWA 4"	ML	$ 1,144,190.00	0.00	$0.00
18.65	ROCIADOR COLGANTE RED CONTRA INCENDIOS Zstx-15 68°C 1"	UN	$ 69,890.00	0.00	$0.00
18.66	GABINETE TIPO III	UN	$ 1,088,720.00	2.00	$2,177,440.00
18.67	MONTAJE GABINETE INCENDIO CLASE III	UN	$ 341,450.00	2.00	$682,900.00
18.68	SIAMESA INYECCIÓN 4" X 2 1/2" X 2 1/2"	UN	$ 2,782,210.00	1.00	$2,782,210.00
18.69	MONTAJE SIÁMESA 4"X2½"X2½"	UN	$ 525,040.00	1.00	$525,040.00
	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS			0.00	$0.00
18.70	DETECTORES DE INCENDIO	UN	$ 295,010.00	6.00	$1,770,060.00
18.71	PULSADORES	UN	$ 88,210.00	6.00	$529,260.00
18.72	SIRENA DE ALARMA	UN	$ 547,100.00	6.00	$3,282,600.00
19	**ÍTEMS NO PREVISTOS**				**$ 451,743,445.00**
19.1	ICCU - 5.48 - SOBRECIMIENTO 0.15M EN TOLETE RECOCIDO	ML	$ 45,328.00	137.59	$6,236,679.52
19.2	ICCU - 5.15 - MURO SUPERBOARD BOBLE CARA 0.12M	M2	$ 150,422.00	451.69	$67,944,113.18
19.3	ICCU - 5.16 - MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.12 M (LINEAL)	ML	$ 88,938.00	219.47	$19,519,222.86
19.4	ICCU - 1.9 - DEMOLICIÓN ESCALERAS EN CONCRETO	M2	$ 116,952.00	26.00	$3,040,752.00
19.5	ICCU - 4.29 - BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3	$ 362,009.00	2.56	$926,743.04
19.6	ICCU - 11.45 - TANQUE PLÁSTICO ELEVAVO 1000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UN	$ 787,181.00	6.00	$4,723,086.00
19.7	ICCU - 7.40 - CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR	M2	$ 454,295.00	30.00	$13,628,850.00
19.8	ICCU - 14.42 - MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	$ 95,620.00	59.91	$5,728,594.20

19.9	ICCU - 1.29 - DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS	M3	$ 324,802.00	2.58	$837,989.16
19.10	ICCU - 1.16 - DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15M	M2	$ 19,010.00	18.19	$345,791.90
19.11	ICCU - 1.24 - DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.30M	M2	$ 121,333.00	15.49	$1,879,448.17
19.12	ICCU - 18.14 - ESTUCO	M2	$ 9,959.00	0.00	$0.00
19.13	ICCU - 1.34 - DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	$ 15,913.00	0.00	$0.00
19.14	RED ELÉCTRICA EN 1X8+1X8+1X10T AWG CU LIBRE HALÓGENOS,EN TUBERÍA DE 1-1/2" SCH-40	ML	$ 68,733.00	82.00	$5,636,106.00
19.15	SALIDA LAMPARA TOMA EN TUBERÍA SCH-40	UN	$ 101,905.00	119.00	$12,126,695.00
19.16	ESCALON GRADERÍA HUELLA Y CONTRA HUELLA (INCLUYE BLOQUE CONCRETO, PLACA DE CONCRETO)	ML	$ 114,902.00	26.00	$2,987,452.00
19.17	FILTRO (INCLUYE GEOTEXTIL, MATERIAL FILTRANTE Y MANGUERA CORRUGADA PERFORADA DE 4" 0,45X0,45M (NO INCLUYE EXCAVACIÓN)	ML	$ 158,172.00	93.78	$14,833,370.16
19.18	DESMONTE CANALES EN PVC	ML	$ 16,475.00	20.20	$332,795.00
19.19	ICCU - 11,29 - RED DE SUMINISTRO PVC 2"	ML	$ 41,738.00	20.00	$834,760.00
19.20	ICCU - 4,16 - ENTREPISO PLACA MACIZA 3500 PSI E=0,12M	M2	$ 102,814.00	14.40	$1,480,521.60
19.21	ICCU - 4,3 - COLUMNAS 3500 PSI	M3	$ 968,468.00	1.67	$1,617,341.56
19.22	ICCU - 4,26 - VIGA AÉREA 3500 PSI	M3	$ 1,036,413.00	3.71	$3,845,092.23
19.23	ICCU - 5,17 - MURO EN BLOQUE N° 5 E=0.12 M	M2	$ 51,789.00	12.16	$629,754.24
19.24	ICCU - 1,11 - DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0,04 M	M2	$ 13,012.00	12.96	$168,635.52
19.25	ICCU - 1,12 - DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO	M2	$ 9,941.00	30.17	$299,919.97
19.26	ICCU - 1,38 - DESMONTE MARCOS Y PUERTAS	UN	$ 18,309.00	1.00	$18,309.00
19.27	ICCU - 1,39 - DESMONTE VENTANAS	M2	$ 15,892.00	3.17	$50,377.64
19.28	ICCU - 10,1 - CAJA CONTADOR DE AGUA	UN	$ 97,993.00	1.00	$97,993.00
19.29	ICCU - 10,5 - MARCO TAPA CAJA DE INSPECCIÓN	UN	$ 221,202.00	12.00	$2,654,424.00
19.30	ICCU - 11,8 - CONEXIÓN TANQUE ELEVADO PVC	UN	$ 299,963.00	3.00	$899,889.00
19.31	ICCU - 14,38 -TAPA REGISTRO 6X6	UN	$ 23,025.00	20.00	$460,500.00

Avenida 5 N° 5-80
Teléfono 3182341667 opción 2
E-mail gerencia@hospitalcaqueza.gov.co
Sitio Web: www.esehospitalcaqueza.gov.co

19.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA TUBULAR AGUAS NEGRA (FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA EN TUBERIA HR CAL 18 EN PASAMANOS HORIZONTALES (DIAMETRO 1 1/2" PARA PASAMANOS Y 3/4" PARA HILOS) Y VERTICALES EN CAL 16 (DIAMETRO 1 1/2") CON PLATINA EN 1/4" Y CHAZO TIPO CUÑA. (INCLUYE WASH PRIMER Y PINTURA SUPERIOR ALUMINIO GRANO FINO)	ML	$ 505,359.00	33.87	$17,116,509.33
19.33	MEDIA CAÑA COEXTRUIDA 9CM PARA MUROS	ML	$ 39,807.00	91.06	$3,624,825.42
19.34	TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN TGA INCLUYE TOTALIZADOR (SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR)	UND	$ 6,699,390.00	1.00	$6,699,390.00
19.35	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TN (SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR)	UND	$ 4,988,269.00	1.00	$4,988,269.00
19.36	TABLERO DE DISTRIBUCION TR (SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR)	UND	$ 2,455,150.00	1.00	$2,455,150.00
19.37	TABLERO DE ILUMINACIÓN (SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR)	UND	$ 2,415,109.00	1.00	$2,415,109.00
19.38	UPS 6KVA PARA RED REGULADA (SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR)	UND	$ 19,952,754.00	1.00	$19,952,754.00
19.39	ACOMETIDA ELÉCTRICA (INCLUYE CABLE ANTIFRAUDE # 3X2+4 L=30M EN TUBO IMC GALVANIZADO DE 1 1/2", CAJA DEL CONTADOR, CAJA PUESTA A TIERRA, TOTALIZADOR 3X100A, MAS ACCESORIOS DE FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE DESDE EL POSTE AL MEDIDOR, SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR)	UND	$ 5,307,792.00	1.00	$5,307,792.00
19.40	AISLANTE TERMOACSÚSTICO EN FIBRA DE VIDRIO DE 3 1/2" DE ESPESOR	M2	$ 60,662.00	695.94	$42,217,112.28
19.41	TRANSFERENCIA DE CARGA DE 200A	UND	$ 23,171,449.00	1.00	$23,171,449.00
19.42	EXTINTOR PORTATIL DE 20 LB (INCLUYE GABINETE)	UND	$ 401,709.00	4.00	$1,606,836.00
19.43	ICCU - 14.41 - CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA	M2	$ 89,645.00	484.34	$43,418,659.30
19.44	ICCU - 9.31 - VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	M2	$ 72,084.00	33.80	$2,436,439.20
19.45	ICCU - 10.10 - CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C. 10 INC. ÁNGULO (PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2")	M2	$ 153,958.00	47.77	$7,354,573.66
19.46	SENSOR DE MOVIMIENTO PARA TECHO INTERIOR 360°	UN	$ 109,736.00	3.00	$329,208.00
19.47	HOJA PUERTA ENTAMBLERADA MADECOR ACABADO MELAMINICO	M2	$ 480,790.00	77.21	$37,121,795.90
19.48	SISTEMA PARA PUERTA DOBLE BISAGRA DE PISO ACERO INOXIDABLE B-180	UN	$ 218,425.00	20.00	$4,368,500.00
19.49	SISTEMA PARA PUERTA CORREDIZA	UN	$ 235,480.00	3.00	$706,440.00
19.50	BARRA DE SEGURIDAD BAÑOS 24" Ø 78,5MM ACERO INOXIDABLE 304 CAL, 18 ACABADO SANITADO (INCLUYE SOPORTE)	UN	$ 250,256.00	15.00	$3,753,840.00

19.51	CIELO RASO EN PVC DE E=6MM	M2	$	85,072.00	246.74	$20,990,665.28
19.52	BARRA ABATIBLE DE ACERO INOXIDABLE 304 CAL. 18 ACABADO SATINADO, 571,2X160 MM Ø 35MM	UN	$	736,132.00	8.00	$5,889,056.00
19.53	PUERTA EN ALUMINIO	M2	$	740,037.00	10.10	$7,474,373.70
19.54	PORTON EN ANGULO Y MALLA ESTABONADA	M2	$	393,875.00	7.52	$2,961,940.00
19.55	ICCU - 5.19 MURO EN BLOQUE DE CONCRETO 0.10 M	M2	$	72,942.00	45.36	$3,308,649.12
19.56	ICCU - 5.57 DOVELA, GROUTING 3000 PSI	ML	$	16,943.00	110.32	$1,869,151.76
19.57	ICCU - 5.53 ANCLAJE 1/2" L=50CM	UN	$	29,561.00	66.00	$1,951,026.00
19.58	ICCU - 2.5 IMPERMEABILIZACIÓN INTEGRAL MORTERO XYPEX	M2	$	49,253.00	90.73	$4,468,724.69
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OBRA					**$1,162,142,627.00**
	ADMINISTRACION			**25.00%**		**$290,535,657.00**
	IMPREVISTOS			**2.00%**		**$23,242,853.00**
	UTILIDAD			**3.00%**		**$34,864,279.00**
	SUB TOTAL A.I.U			**30.00%**		**$348,642,789.00**
	VALOR PARCIAL DELPROYECTO					**$1,510,785,416.00**
	CERTIFICACION RETIE Y RETILAP			**$ 7,267,500.00**	**1.00**	**$7,267,500.00**
	TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA				**ACUMULADO**	**$1,518,052,916.00**

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron el día dos (2) de mayo de 2025

WILLIAM GERMAN MORALES ROJAS
NIT. 93.448.013-8

Felipe Camargo
CRISTIAN FELIPE CAMARGO SANTANA
C.C. 1.018.476.158
RL. CAMARGO & SANTANA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAS
NIT. 901.252.251-1

DANILO BASTO TRUJILLO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA
SUPERVISOR DEL CONTRATO